



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

13 DE MARZO DE 2009

No. 546

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

- ♦ RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DETERMINA EL IMPORTE DE LA TARIFA APLICABLE AL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE DE TURISTAS EN EL CIRCUITO ESPECÍFICO DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL, OTORGADO A LA EMPRESA AUTOBUSES RÁPIDOS DE ZACATLÁN S. A. DE C. V. (AUTOTUR) 4

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- ♦ ACUERDO QUE MODIFICA LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS 2009 6
- ♦ ACUERDO QUE MODIFICA LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS 2009 11

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2009 16

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2009 17

DELEGACIÓN COYOACÁN

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA EL EJERCICIO 2009 18
- ♦ ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DURANTE LOS DÍAS QUE SE INDICAN 19

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	
♦ PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA	20
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	
♦ PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	22
DELEGACIÓN TLALPAN	
♦ DOS ACUERDOS POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	65
♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2009	67
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	
♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2009	71
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	
♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EJERCICIO FISCAL 2009	72
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
♦ DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LOCAL).- CONVOCATORIA No. DMH/DGODU/004/09.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y DE CUBIERTA LIGERA EN ESCUELA PRIMARIA	73
♦ RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL.- LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RTP/LPI/008/2009.- CONVOCATORIA.- ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS DE CARROCERÍA Y TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AUTOBUSES	76
♦ SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA: 02.- VALES DE DESPENSA PARA LA ADQUISICIÓN DE MERCANCÍAS INCLUIDAS DENTRO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS PARA EL PERÍODO DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2009	77
♦ TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES.- CONVOCATORIA.- SERVICIO DE LIMPIEZA A OFICINAS, ADQUISICIÓN DE KIOSKOS Y SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIALES, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PRODUCTOS DERMATOLÓGICOS Y FÓRMULAS MAGISTRALES	78
SECCIÓN DE AVISOS	
♦ CAPACITACIÓN Y PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS DE MÉXICO, S. C.	80
♦ COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	81
♦ SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD PRIVADA NACIONAL E INTERNACIONAL GRUPO DIAMANTE, S.A. DE C.V.	82
♦ DISEÑOS PLÁSTICOS PARA DISPLAY, S.A. DE C.V.	82
♦ SUANDY MÉXICO, S.A. DE C.V.	83
♦ INDUSTRIAL DE MAÍZ, S.A. DE C.V.	84
♦ MARINELA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	85

♦ MARINELA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	86
♦ MARINELA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	87
♦ PRODUCTOS MARINELA, S.A. DE C.V.	88
♦ RICOLINO, S.A. DE C.V.	89
♦ CONTINENTAL DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	90
♦ GALLETAS LARA, S.A. DE C.V.	91
♦ PANIFICACIÓN BIMBO, S.A. DE C.V.	92
♦ BIMBO, S.A. DE C.V.	93
♦ BIMBO DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	94
♦ BIMBO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	95
♦ BIMBO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	96
♦ BIMBO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.	97
♦ BIMBO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	98
♦ BIMBO DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	99
♦ BIMBO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	100
♦ BIMBO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	101
♦ BIMBO DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	102
♦ BIMBO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	103
♦ GEOEVALUACIONES, S.A. DE C.V.	104
♦ EDICTOS	104
♦ AVISO	107



LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2009

JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ Y PEREZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN, con fundamento en los artículos 25 fracción I y 122 Fracción 1 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; y 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal: emito los siguientes:

CONSIDERANDO

Que respecto de los programas destinados al desarrollo social, la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y su Reglamento requieren lineamientos y mecanismos de operación en los que se incluya, al menos: “La dependencia o entidad responsable del programa, los objetivos y alcances; sus metas físicas; su programación presupuestal; los requisitos y procedimientos de acceso; el procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; los mecanismos de exigibilidad; los mecanismos de evaluación y los indicadores, las formas de participación social y la articulación con otros programas sociales”.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 39 fracción LVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde a los titulares de los Órganos Político Administrativos de cada demarcación territorial, ejecutar programas de desarrollo social, con la participación ciudadana, considerando las políticas y programas que en la materia emita la dependencia correspondiente, he tenido a bien expedir los siguientes:

LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2009

56.- PROMOTORES OPERATIVOS PARA EL RETIRO DE VEHICULOS EN ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA, ASI COMO LA EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN CONFLICTOS VIALES PARA LA LIBERACION DE VIALIDADES Y ELABORACION DE UN ATLAS DELICTIVO.

A.- DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Jefatura Delegacional en Tlalpan.
Dirección de Seguridad Pública.

B.- OBJETIVOS

Promover la Cultura de la Vialidad en la cual se concientice a la ciudadanía a respetar los discos que señalan restricción, buscando que los espacios públicos no constituyan un punto de riesgo o foco de inseguridad; Además de la elaboración de un Atlas Delictivo que permita tener información actualizada de la incidencia delictiva en la zona para aplicar estrategias que disminuyan el índice delictivo en la Demarcación.

ALCANCES

Recepcionar y atender cada una de las demandas recibidas;
Difundir permanentemente las acciones encaminadas a mantener libre de vehículos, las vías de circulación
Promover una cultura de respeto a las señales restrictivas, tanto por los Tlalpenses como de sus visitantes;
Promover y difundir las acciones tendientes a la disminución del índice delictivo;
Fomentar el adecuado uso de la vía pública, y
Recopilar la información técnica para la elaboración del Atlas Delictivo.

C.- METAS FISICAS

Hasta 10 Promotores, de enero a diciembre de 2009;
7 promotores A;
3 promotores B.

D.- PROGRAMACION PRESUPUESTAL

Hasta \$884,000.00

Promotores A \$8,000.00 mensuales;
Promotores B \$4,000.00 mensuales.

Considerando 1 apoyo extraordinario, por única vez en el mes de diciembre.

E.- REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO

Edad de 18 a 40 años;

Presentar original y copia de su Acta de Nacimiento;

Presentar original y copia de comprobante de domicilio;

Presentar original y copia de Identificación Oficial;

Presentar original y copia de Constancia de estudios;

2 fotografías tamaño infantil, blanco y negro, sin retoque, camisa blanca, con el cabello recogido las mujeres y cabello corto los hombres;

Presentar original y copia de Licencia de manejo Tipo "A" o "B" vigentes;

Vocación de servicio a la ciudadanía;

Presentar original y copia de la Cartilla del Servicio Militar liberada (los hombres); y

Tener disponibilidad de horario.

F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACION

Se entrevistará al interesado al presentar la documentación solicitada en el punto que antecede;

Requisitar cédula de datos básicos del promotor;

Presentara un examen de conocimientos básicos, informándole de su aceptación o rechazo por escrito 24 hrs. posteriores a la presentación del examen;

Dedicar un mínimo de 6 horas a la promotoría; y

Elaborar informe de actividades mensual.

Los casos no previstos por las presentes reglas de operación serán resueltos por la unidad ejecutora del programa.

G. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

Por escrito a la Dirección de Seguridad Pública y/o a la Contraloría Interna de la Delegación Tlalpan.

H.- MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD

Cualquier ciudadano interesado podrá participar sin más límite que el cumplimiento de los requisitos y los lugares disponibles.

Se informará al interesado su aceptación o rechazo al programa, 24 horas posteriores a la presentación del examen de selección.

I.- MECANISMOS DE EVALUACION E INDICADORES

Se realizará un reporte mensual de actividades, así como un reporte fotográfico;

Número de demandas ciudadanas recibidas/ número de demanda ciudadana atendida.

J.- FORMAS DE PARTICIPACION SOCIAL.

Se llevan a cabo de la siguiente manera:

A través de los recorridos que efectúen los Representantes del Jefe Delegacional por las diferentes zonas de la Demarcación;

A través de las Juntas de Coordinación que se llevan a cabo en cada una de las 4 Coordinaciones Territoriales,

A través de las Juntas Vecinales;

A través de los Comités Ejecutivos de Seguridad Pública;

A través de los Comités Delegacionales de Seguridad Pública, y

A través de la demanda ciudadana, ya sea por vía telefónica, por correo electrónico o en forma personal.

K.- ARTICULACION CON OTROS PROGRAMAS.

Los que realizan las:

Dirección General de Cultura;

Dirección General de Desarrollo Social;

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal;

Agencia Federal de Investigaciones; y

Policía Preventiva del Distrito Federal.